

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.**

**ANEXO 3**

**Responsable del tratamiento**

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Política de Protección de Datos Personales del IFT y demás normatividad aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones conforme a lo establecido en los artículos 52, 53, 54 y 55 del Estatuto Orgánico del IFT; son recabados por la UAJ y los que son proporcionados por sus titulares, se utilizan exclusivamente para el registro, seguimiento y desahogo de: i) asesorías, ii) opiniones, iii) dictámenes, iv) consultas, v) reuniones con autoridades, regulados y particulares, y vi) defensa de las determinaciones e intereses del IFT ante instancias judiciales o administrativas.

Asimismo, los datos recabados pueden ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de lo establecido en la legislación y disposiciones aplicables.

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas, la UAJ del IFT podrá recabar uno o más de los siguientes datos personales: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, identificación oficial, huella, fotografía, entre otros.

La UAJ del IFT, implementará las medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas necesarias para la protección de los datos personales que recabe.

**Atribuciones legales para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 16, párrafo segundo, 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 24, 25, 60, 62, 64 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 10, 11, 16, 61, 64, 65, fracción VI, 68 y 72, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 16 al 23, 25 al 29, 43 al 47, 48 a 56, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**Transferencia de datos personales**

La UAJ no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como para cumplir con las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO)**

Únicamente el titular de los datos personales podrá revocar, en todo momento, el consentimiento que haya otorgado y que sea necesario para el tratamiento de sus datos personales a través de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Derecho de acceso: Usted podrá solicitar que se le informe sobre el tratamiento que el IFT le da a sus datos personales, el origen de dichos datos y las comunicaciones que se hayan realizado con los mismos.

Derecho de rectificación: Usted podrá solicitar la corrección o complementación de los datos personales que estén en posesión del IFT.

Derecho de cancelación: Usted podrá solicitar la cancelación de sus datos personales de archivos, registros, expedientes y sistemas cuando tenga conocimiento que sus datos personales han dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados.

Derecho de oposición: Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, incluso cuando haya expresado con anterioridad su consentimiento, cuando exista una causa para ello.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO por escrito directamente ante la UAJ en la dirección referida previamente, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), en el correo electrónico: [derechosarco.uaj@ift.org.mx](mailto:derechosarco.uaj@ift.org.mx), o bien en los teléfonos 50154000 extensiones 4797 y 4232, presentando solicitud respectiva e identificación oficial con fotografía. Lo anterior, excepto en aquellos casos en que se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

### **Modificaciones al aviso de privacidad**

El IFT se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos, o cumplir con la normatividad interna. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio de internet del IFT ([www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)).